

citado expediente de resolución de contrato en los Servicios Centrales de este Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en C/ Albareda, 12-14 de Sevilla, para que en plazo de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de marzo de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

RESOLUCION de la Excm. Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso de suministro de trabajos de fotomecánica, fotocomposición de libros, impresión y encuadernación y carteles.

Objeto. Contratación, mediante concurso, del suministro de trabajos de fotomecánica, fotocomposición de libros, impresión y encuadernación y carteles.

Tipo de licitación. No se señala ninguna, pudiendo los licitadores ofertar los precios que estimen pertinentes.

Duración del contrato. Un año, prorrogable tácitamente por el mismo período si no media denuncia expresa por alguna de las partes.

Fianzas. Los ofertantes deberán constituir una provisional con anterioridad a la celebración de la licitación por importe de 300.000 ptas. y quien resulte adjudicatario otra definitiva cuyo importe se calculará aplicando el tipo previsto en el art. 350 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del Expediente. El expediente con cuantos documentos lo integren, está de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en la Sección de Compras de la Diputación, sita en calle Fernando El Católico, 20 de Huelva, desde las 9,00 a las 13,00 horas.

Presentación de las Proposiciones. Podrán presentarse, de 9,00 a 13,00 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado; prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado. Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados conforme a los Pliegos de Condiciones que se incluyen en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al Modelo de Proposición que figura al final de este anuncio.

Apertura de Plicas. Será pública, teniendo lugar a las 11,00 horas, del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las ofertas. En caso de que el referido día fuese sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

Presentación de reclamaciones. Contra los pliegos podrán interponerse reclamaciones conforme a lo señalado en el art. 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en
 D.N.I. núm. actuando en nombre propio, o, en su caso, en representación de
 con domicilio en
 C.I.F. núm. declaro que no me encuentro incurso en caso alguno de incompatibilidad para celebrar este Contrato y que, enterado de la licitación convocada por la Excm. Diputación Provincial de Huelva para contratar el suministro de Trabajos de fotomecánica, fotocomposición

de libros, impresión y encuadernación y carteles, acepto expresamente las condiciones generales y especiales que rigen dicha contratación, que declaro conocer en su integridad, ofreciendo los precios, I.V.A. incluido, que detallo a continuación:

Lugar, fecha y firma del proponente.

Huelva, 7 de marzo de 1994.- El Secretario, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras relativas al proyecto del Centro de Actividades Comunitarias del Zaidín. (PP. 550/94).

1. Objeto. El contrato tiene por objeto directo la ejecución de las obras de construcción del Centro de Actividades Comunitarias del Zaidín.

2. Tipo de licitación. La cantidad a invertir es de doscientos cincuenta y dos millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas (252.948.658 ptas.), consignándose con cargo a la Partida Presupuestaria «Centro Actividades Comunitarias Zaidín», según el siguiente detalle:

Presupuesto 1991	41.683.328 ptas.
Presupuesto 1993	50.000.000 ptas.
Presupuesto 1994	125.000.000 ptas.
Presupuesto 1995	36.265.330 ptas.

Quedando condicionado a la consignación en los Presupuestos de 1994 y 1995 de este Ayuntamiento de las cantidades antes señaladas con cargo al Patrimonio Municipal del Suelo.

3. Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde la firma del acta de replanteo.

4. Garantía provisional. Dos millones seiscientos catorce mil-cuatrocientos ochenta y seis pesetas (2.614.486 ptas.).

5. Clasificación del contratista. Los contratistas que liciten, deberán estar clasificados en el Grupo C, Subgrupo 2: «Estructura de Fábrica y Hormigón», J.2 Instalaciones Mecánicas de Ventilación, Calefacción y Climatización.

6. Examen del expediente. Sección de Contratación en horas de 10 a 14, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

7. Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

8. Apertura de plicas. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil a estos efectos, los sábados.

9. Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D., con domicilio en
 y D.N.I. o pasaporte núm., actuando (en nombre propio o en representación de)
 enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras relativas al proyecto de Centro de Actividades Comunitarias del Zaidín, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas

(en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el tanto por ciento que corresponda en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) y que representa una baja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 18 de febrero de 1994.- El Alcalde, P.D.

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 741/94).

Don José Dana Laguna, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), HACE SABER:

Que este Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 1994, aprobó el Pliego de condiciones técnicas que ha de regir la concesión del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable y alcantarillado. Igualmente, se ha acordado un período de información pública de treinta días, desde su publicación en el B.O.J.A., durante los cuales cualquier persona física o jurídica puede examinar el procedimiento, así como formular alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, las cuales serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Roquetas de Mar (Almería), 24 de febrero de 1994.- El Alcalde-Presidente, José Dana Laguna.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 807/94).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 3 de febrero de 1994 el Pliego de condiciones que han de regir la enajenación mediante compraventa de dos solares, se anuncia la subasta con las siguientes características:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación mediante compraventa, de los solares que se describen a continuación.

Bienes que se subastan: a) Solar núm. 1 en la calle Peñuela, con una superficie de seiscientos cincuenta metros cuadrados. Linda, al Norte, con la calle Peñuela; Sur, con resto de la finca matriz de la que se segrega, destinada a espacio libre de uso y dominio público; Este,

con el Solar núm. 2 que se describe a continuación; y Oeste, siguiendo una línea quebrada, con calle de nueva creación.

b) Solar núm. 2 en la calle Peñuela, con una superficie de setecientos veintiséis metros cuadrados. Linda al Norte, con la calle Peñuela; Sur, con resto de la finca matriz de la que se segrega, destinada a espacio libre de uso y dominio público; Este, con herederos de María Torrero; y Oeste, con el Solar núm. 1 descrito anteriormente.

Tipo de licitación: Solar núm. 1, 6.500.000 pesetas.

Solar núm. 2, 7.260.000 pesetas.

Gastos: Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de publicación de anuncios que sean exigidos por la normativa vigente. Dichos gastos serán repartidos entre los adjudicatarios proporcionalmente a los importes de los tipos de licitación.

Fianza provisional: 100.000 pesetas para cada uno de los solares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán por separado para cada uno de los bienes subastados, ajustadas al modelo que se establece como anexo a este pliego, en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, a partir del día siguiente de aquél en que se publique el anuncio de subasta en el Boletín Oficial del Estado. Durante todo este tiempo, y durante los ocho días siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrá ser examinado el pliego de condiciones que regirá la licitación, el cual se hallará a disposición del público en la Secretaría. Sólo durante el último de los plazos indicados, se admitirán reclamaciones contra los mismos.

De formularse reclamaciones, la subasta se aplazará en lo necesario para resolverlas.

Si el último día del plazo fuere sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el lunes siguiente.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, media hora después de terminado el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, dando fe del acto el Secretario de la Corporación.

Documentación requerida: Al pliego de proposición se acompañará declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que enumeran los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo se acompañará copia de la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional en la Tesorería municipal.

Las proposiciones y documentación que las acompañe se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación del solar núm. de la calle Peñuela».

Un licitador podrá presentar una única proposición para cada uno de los bienes subastados. No se admitirá más de una proposición dentro de cada sobre, siendo rechazadas todas las que contravengan esta prohibición:

MODELO DE PROPOSICION

«Don, vecino de con domicilio en de profesión y provisto de C.I.F. núm. con capacidad legal para contratar y actuando en nombre (propio o de con domicilio en con la actividad u objeto social de y C.I.F. núm.), enterado del anuncio de subasta del Solar núm. en la calle Peñuela, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, se